Mártes 31 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.919

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arcles, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., alcalá 6 y 8

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado ... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El libre cultivo del tabaco en España

Añagazas de la Tabacalera.—Compatibilidad del cultivo y el estanco. Modo de reforzar los ingresos del Tesoro.—El desestanco.—50 millones de aumento en la recaudación.

La estancia de D. Antonio Claramunt en esta villa proporcionóme dias atrás ocasión de echar unos párrafos con este infatigable campeón del libre cultivo del tabaco en España, á quien contrariedades y desengaños impelieron á abandonar este desgraciado país donde sus desinteresados esfuerzos en pró de la agricultura resultaban completamente estériles. En la pequeña República de Andorra, en que habitualmente reside y á donde ha llevado sus iniciativas, adquiere cada vez mayor desarrollo, bajo su competente dirección, un nuevo é importantísimo ramo de riqueza pública, desatendido en general por nuestros Gobiernos: la explotación del tabaco, bajo su doble aspecto agrícola é industrial. Lo transcrito á continuación es solo mínima parte de lo mucho que el señor Claramunt dijo acerca de esta cuestión, de palpitante actualidad para las clases productoras.

—¿Qué juicio le merecen los acuerdos recientemente adoptados por la Tabacalera?

—Con mi peculiar franqueza debo manifestar que se trata de una burda añagaza. No ignoran los de la Arrendataria de Tabacos que los proyectados ensayos resultan innecesarios. Suelo y clima de España son sumamente apropiados para el cultivo del tabaco. El que en la Península se produce puede competir ventajosamente con el resto del mundo, excepción hecha del de superior calidad de la Isla de Cuba. En la misma Andorra cosecho de la actualidad tabaco que supera al que usualmente se vende en España. Pero, ya se ve, lo que la Arrendataria se propone ahora es lo de siempre: dar largas al asunto y seguir obteniendo á costa del país pingües ganancias. Qué les importa á los mangoneadores de la Tabacalera que el oro español continúe afluyendo á raudales hacia los Estados Unidos, nación que nos provee de tabaco y.... nos arrebata las colonias? ¡Y pensar que aún tienen esos agiotistas suficiente frescura para hacer alardes de patriotismo!

—Esa actitud de la Arrendataria obedecerá tal vez á la creencia de que el cultivo del tabaco perjudicaría el monopolio....

—Pues es esta una creencia disparatada. El cultivo es compatible con el estanco, por medio de una adecuada reglamentación; de esto es buena prueba lo que ocurre en diversas naciones de Europa. Pero yo, en la creencia de que á lo que primeramente debe atenderse es al interés general de la nación, voy más lejos todavía. Creo que debe irse resueltamente al desestanco del tabaco.

—Pero, ¿no sufririan merma los ingresos del Tesoro?

—Tengo la completa seguridad de que los intereses del Estado no experimentarían el más mínimo perjuicio. Opino que el estanco es una aberración, pues desestancado el tabaco podría recaudar el Tesoro, por lo menos, 50 millones de pesetas más de lo que actualmente obtiene. ¿De que manera se lograría esto? Pues mediante un sistema de fiscalización parecido al que han adoptado los Estados Unidos; fruto de mis constantes estudios respecto del particular es un plan completo aplicable á España, y que oportunamente me propongo hacer del dominio público. Allí se cultiva y fabrica libremente el tabaco y, sin embargo, el Fisco recauda en calidad de impuesto sobre dicho artículo cantidades enormes. Comparativamente, en ninguna de las naciones donde el tabaco se halla estancado produce al Tesoro tan considerables rendimientos como en Norte América, en que es de libre cultivo y fabricación. ¿Qué más? Hasta en nuestra patria tenemos una prueba fehaciente de lo que digo. Desestancado estuvo en España el tabaco en el primer tercio de este siglo, y entonces produjo al Estado casi tanto como ahora en que se ha duplicado ó triplicado el consumo. Téngase además en cuenta que el libre cultivo y la fabricación libre del tabaco darían márgen á la regeneración de las clases agrícolas, á la creación de múltiples industrias y al desarrollo del comercio, cosas de que tan necesitada se halla España, donde ya se empiezan á sentir los terribles efectos del hambre.

Y dimos por terminada nuestra «interview», no sin que antes el señor Claramunt se ofreciese á prestar incondicionalmente su concurso, en cualquier forma, á todos los que simpaticen con el pensamiento que ha absorbido por completo su actividad durante muchos años dedicados á la verdadera defensa de la producción nacional.

Juan Braquer.

Villanueva y Geltrú, 26 Enero de 1899.

(Del Diario de *Villanueva y Geltrú*).

Nuestros productos en Barcelona

Aceites.—Las entradas en vez de aumentar ván amenguándose, y de continuar así, pronto la flojedad de nuestro mercado desaparecerá dando entrada á una situación favorable á grasa. Andalucía acorta sus envíos debido sin duda á que allí los precios se sostienen mejor que en nuestra plaza, según ha podido verse en los telégramas de Sevilla que hemos publicado. No es cosa mayor lo que se recibe de distintos puntos del país.

Cotizamos al por mayor: Andalucía, buenos, 21 duros; idem bajos, 20; Orujo, 13'50 á 14'50 según color. Los del país, nuevos, varían desde 20 duros los bajos, hasta 24 los buenos, sin que se presenten de los finos á la venta todos los 115 kilos.

Almendras.—Han flojeado por encalmamiento en la demanda. Se cede la mallorquina de 21 á 21'50 duros, y la esperanza alrededor de 24, los 41'60 kilos sin cáscara.

Algarrobas.—Han flojeado y valen: Mallorca 5'25 á 5'24 pesetas; Ibiza 5'87; Vinaroz negra, 6'25 á 6'37; idem roja 6'12 los 42 kilos.

Arvejones. — Encalmados. Valen: Comarca de 19 á 19'25 pesetas; Benicarló 25; Segarra 19'25; Navarra 19'25; Sevilla 15'75; Extrangero 18'57 el hectólitro.

Arroz.—Más firme. Monqueli 40 á 45 pesetas; Bomba 53 á 64 los 100 kilos.

Avellanas.—Tienen firmeza y valen: Negreta grande, de 55 á 57 pesetas; Garbillada á 54 y corriente á 50 el saco de 58 kilos con cáscara.

Maiz.—El mercado está bien surtido de clases extrangeras, especialmente del Danubio, pero los precios están muy sostenidos.

Valen: Danubio 16'65 pesetas; Vinaroz 15 á 15'35; Rio de la Plata 14'65; Estados Unidos 13'75; Potti, 13'20; Cincuantini 16'42 á 18'50.

Trigos del país.—Son actualmente muy secundarios en nuestro mercado por lo cual la cotización de los mercados castellanos no influye cual de ordinario suele influir en la marcha del mismo. En la reseña de la Lonja (edición de la noche) se halla el pormenor de las variaciones de aquellos mercados. Las operaciones son actualmente muy escasas.

Vinos.—La exportación se hace sin actividad alguna, y por ello los precios, además de flojos aparecen con poca variación.

Para el consumo local se han hecho operaciones, valiendo la carga de 121'60 litros sin derechos de consumo:

	Grados.	Pesetas.
Tinto de Tarragona	de 12 á 14	23 á 25
» »	de 15 á 16,	26 á 28
Blanco »	de 11 á 12,	24 á 26
» »	de 14 á 15,	30 á 32
Tinto Valencia	de 11 á 12,	16 á 17
» »	de 13 á 14,	20 á 22
» Urgel	de 11 á 12,	16 á 19
Blanco »	de 10 á 11,	20 á 22
Tinto Aragón	de 14 á 16,	22 á 25

Servicio militar

Los sordo-mudos

La *Gaceta* publica una real órden resolviendo un caso curioso de excepción de quintas.

Un mozo de la provincia de Oviedo alegó la de hijo de viuda pobre á quien mantenía, así como á un hermano y una hermana sordo-mudos.

En el expediente se probaron todas estas circunstancias, por lo cual el Ayuntamiento lo exceptuó del servicio activo.

Pero la comisión mixta, al examinar el expediente, lo declaró soldado, fundándose en que reconocido el hermano sordo mudo por los médicos de dicha comisión, si bien resultaba comprobada su sordo mudez, no podía esta considerarse como impedimento para trabajar.

El mozo entabló recursos de alzada contra esa resolución, y el Consejo de Estado informó que debía confirmarse el fallo.

Pero el ministerio de la Gobernación no se conformó con esta doctrina, pues entendía que un sordo-mudo, si bien puede trabajar, no encontrará siempre quien, á causa de su defecto, le dé ocupación.

Y para resolver estas dudas envió el expediente á la Real Academia de Medicina para que informase sobre él.

Este informe es el que ha servido de base á la real órden resolutoria, y

constituye un documento muy interesante, pues en él se determina que los sordo mudos de nacimiento son seres cuyo desarrollo intelectual ha de considerarse muy defectuoso, sobre todo si no han recibido la enseñanza especial que en ciertos colegios suele dárseles, y por consiguiente se les debe considerar como impedidos para el trabajo á los efectos de la ley de quintas.

Crónica General

Aceites

El mercado de este precioso producto muéstrase, en general, activo. Durante la última decena se ha iniciado pequeña baja en algunas zonas, motivada por la gran oferta de pequeñas partidas y por que los cosecheros no han sostenido, en muchos pueblos, un tipo de precios locales, que fuera igual á los de los limítrofes.

Los precios actuales en Aragón, que fluctúan entre 40 y 43 pesetas quintal sobre el agua, pueden sostenerse y se espera que cuando se termine la trituración de la oliva, y la oferta no sea abundante, aun ganarán algo más.

En Sevilla, aumentan las entradas en el mercado de aceites de la capital, siendo las de la semana 22.400 arrobas, y de estas 300 del viejo. En los precios de una y otra clase hay poca diferencia, vendiéndose el nuevo de 8'69 á 9 pesetas arroba y de 8'80 á 9'31 el viejo.

Toca á su término la cogida de la aceituna, resultando la cosecha algo escasa. A esto obedece principalmente el que los precios marquen tendencia al alza en los principales mercados de la provincia.

La producción de aceite es muy varia en Granada. Hay pagos en que la cosecha es abundante, mediana en otros y casi nula en algunos; pero en todos resulta excelente, como el año anterior, la calidad de los caldos elaborados.

En Cáceres, el precio del aceite ha bajado, y aunque se dispone de bastantes existencias, las transacciones están limitadas á las que requiere el consumo local.

En Lérida, toca á su fin la recolección de aceituna, cuya cosecha ha sido en general bastante buena.

Ciudad Real, continúa en la recolección de aceituna en buenas condiciones. La molienda de dicho punto ha empezado en la mayor parte de los molinos de la provincia. La cosecha resulta algo corta en cantidad, aunque superior en calidad.

En Toledo, siguen las operaciones de recolección de la aceituna. El precio del aceite, ha tenido una pequeña baja.

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de la cercana ciudad de Roquetas, nuestro particular amigo D. Samuel de Torres, que lo desempeñaba con el celo y la competencia que ha sabido acreditar en otros destinos.

A ruegos del interesado se le ha admitido la renuncia en la sesión que el Ayuntamiento celebró anteayer. Este ha perdido un empleado activo é inteligente.

Tenemos el tiempo desapacible por demás. Las lijeras lloviznas dejan el piso de las calles fangoso y resbaladizo. El horizonte continúa cubierto, y con la humedad resulta el frio más molesto.

Muy animado estuvo el baile de carnaval celebrado anteanoche en el *Centro del Comercio*. Gran número de mascaritas, algunas muy elegantes é ingeniosas, animaron aquella estancia, haciendo pasar alegremente algunas horas al elemento jóven de la sociedad.

Danzóse mucho, comióse bien, y la fiesta dejó recuerdos muy agradables.

El Sr. Presidente de la Audiencia provincial D. Francisco Roca, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla. D. Francisco Gimenez, magistrado de la de Sevilla, cubre la vacante del Sr. Roca.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Sucursal del Banco de España.—Para dar á conocer los trabajos realizados con objeto de conseguir en Tortosa la instalación de una sucursal del *Banco de España*, se celebrará en breve una reunión de personas caracterizadas, congregándose en el salón de la *Cámara Agrícola*.

Circulan otra vez por España muchas pesetas falsas isabelinas.

Créese que ha debido recibirse una remesa de Orán, donde se sospecha que hay una fábrica clandestina.

Nuestro paisano, el repatriado Cárlos Ascencio Pedret, ha fallecido á bordo del vapor francés *Chateaut Laffitte* que procedente de Cienfuegos llegó ayer á Barcelona, conduciendo tropas repatriadas.

¡Descanse en paz!

Según un telegrama de Madrid de ayer que publica un periódico de Barcelona de anoche, no es todavía seguro que el gobernador de Palencia sea trasladado á esta provincia.

Parece,—añade,—que no habrá nada en concreto sobre éste particular, hasta que se celebre el próximo Consejo de ministros.

Ayer se procedía por la brigada Municipal, al arreglo del empedrado de la calle de Buenaire.

Cosecha de oliva

Dice *El Bajo Aragón* de Alcañiz: «Uno de los días de la pasada semana se reunieron todos los compradores de aceituna de esta localidad, con el *plausible* objeto de acordar la rebaja de tres pesetas en molada.

No hubo acuerdo por egoismo de alguno de los concurrentes, pero por si la cosecha próxima fuere abundante, bueno sería que los propietarios se concertaran con el *plausible* deseo de contrarrestar los abusos del comprador.

Diariamente salen muchas carretadas de aceitunas para las fábricas de los pueblos comarcanos. ¿Quién paga los portes?, el propietario vendiendo su producto más barato.»

La fina poro membrana Ramón, y la curación radical del reumatismo, neuralgias y catarros: véase la 4.ª plana.

Repatriados.—Han pasado por nuestra estación en el tren de esta madrugada, 15. En el de mediodia, 16.

Se ha quedado en ésta, José Escriba, Húsares de la Princesa, natural de Tortosa.

***

Mañana de madrugada partirán para sus casas, los dos repatriados Juan Ramos y Antonio España, que ingresaron en el Sanatorio de la *Cruz Roja*, en los días 11 y 15 de este mes respectivamente. Además de haber sido asistidos con esplendidez, se les pagará por la *Cruz Roja*, parte del viaje.

El dia 29 se registraron en esta cuatro nacimientos y dos defunciones.

Dicen de Castellón que los repatriados de aquella capital y pueblos inmediatos, han organizado una comparsa, que postulará durante los días del próximo Carnaval, destinando los fondos que recaude á adquirir una faja de terreno en el cementerio, donde serán enterrados los cadáveres de los repatriados que mueran á consecuencia de enfermedades contraidas en Cuba ó Filipinas.

CURIOSIDADES

El humo de los pitillos

Muchos fumadores se abstienen del cigarro de papel, pensando que su humo es perjudicial para los órganos respiratorios.

Esta cuestión ha sido planteada y examinada concienzudamente en una de las sesiones de la Sociedad Laringológica americana.

Mr. Mitchel, habituado desde hace tiempo al cigarrillo, ha combatido la opinión, generalmente aceptada de que el humo de aquél, cuando se traga, llega á las vesículas pulmonares, penetrando la nicotina en la sangre á través de la mucosa respiratoria.

En realidad el humo solo llega á los gruesos bronquios y en la mayor parte de los casos no desciende más allá de la laringe.

Si bien puede agravar un estado patológico anterior, su acción irritante es muy limitada.

Indudablemente, la superficie absorbente, que permite entonces á la nicotina penetrar en la sangre es mucho más vasta que la de la boca.

Por consiguiente, la mayor parte del veneno es absorvida por el fumador de cigarrillos que se traga el humo, mientras que con la pipa ó el cigarro la absorción solo se hace por la boca, pues son muchos menos los que así se inhalan el humo.

Esta inhalación del humo del tabaco es, pues, una mala costumbre, á la cual el cigarrillo incita más que la pipa ó el puro.

Aparte de esto, el cigarrillo no presenta ningún peligro especial, contra lo que se cree generalmente respecto del papel, que solo dá una dósis ínfima de celulosa, y el análisis químico no revela ninguna otra materia perjudicial, aparte de la misma nicotina del tabaco.

Nunca se encuentra opio, como se ha pretendido, porque tal adulteración sería demasiado costosa.

Como hace notar la «Revue internationale des falsifications», los daños del tabaco son los mismos para todos los fumadores.

Dependen de sus efectos constitucionales sobre el sistema nervioso, y bajo este concepto debe combatirse el uso de los cigarrillos por los niños.

Pero, en cuanto á la laringe, no se observan nunca como efectos locales, más que hiperemia y una secreción lijera.

Noticias de Madrid

(Del dia 30 de Enero)

Por telégrafo y teléfono

Los carlistas

La minoría carlista se reunirá apenas regrese el señor Mella, con objeto de acordar la actitud que al partido conviene que adopten sus representantes en la próxima campaña parlamentaria.

El crimen de la calle Mayor

—El estado de la anciana que resultó herida en el crimen de la calle Mayor, es gravísimo.

Los infundios de Woodford

—Londres 30.—La prensa dice que las declaraciones hechas por mister Woodford de los acontecimientos inmediatos á la guerra son de gran valor y que arrojarán no poca luz para los que escriban la historia de la guerra hispano americana.

¡Pobres prisioneros!

—Paris 30.—Un despacho de Manila relata los sufrimientos padecidos por los españoles prisioneros de los tagalos con detalles que verdaderamente horripilan.

Con las mujeres y niños han desplegado inconcebible ensañamiento.

Después de maltratarlos, les obligaban á que les besasen los pies. También les hacian escribir cartas á sus familias diciendo que recibian excelente trato.

Empresa

—Un despacho de la Habana comunica que se ha reunido un sindicato de capitalistas ingleses y yankis, que junto con el opulento tabaquero español D. Segundo Alvarez se propone explotar los ferrocarriles y plantaciones de tabaco de la isla de Cuba.

Abusos

—Un periódico denuncia que con motivo del embarque de los repatriados, se cometen en la Habana verdaderos abusos, pues parece que no todos los que se embarcan tienen derecho al pasaje por cuenta del Gobierno.

Pide el periódico que se abra una información.

El general Jáudenes

—Autorizadamente pueden desmentirse los rumores que han circulado de que probablemente mañana sea puesto en libertad el general Jáudenes.

Montejo sin acta

—El Gobierno ha comprobado que el general Montejo no se halla en condiciones para ser senador.

Manifiesto

—Aun tardará algunos días en publicarse el anunciado manifiesto de la Unión Republicana.

Debate en puerta

—Parece que son muchas las dificultades que se oponen á que el general Cervera tome asiento en la alta Cámara.

En el seno de la Comisión de actas habrá sobre este particular amplia discusión. Por otra parte, aun en el caso de que el dictámen sea favorable en el Senado, al ser presentado levantará ruda oposición.

Algunos senadores se proponen pedir al Consejo Supremo de Guerra y Marina algunos antecedentes y datos respecto á la sumaria que al vicealmirante se instruye.

Al general Cervera se atribuye la declaración de que nunca ha pretendido ser inmune para eludir responsabilidades, aunque abriga la convicción de que no le alcanza ninguna.

Aspira á tener un puesto en el Senado, solamente para demostrar las causas que motivaron el desastre de Santiago, aunque para ello le sea necesario hacer revelaciones que han de producir sensación extraordinaria.

Ménstruo

París, 30.—Ha sido detenida una mujer que á mordiscos mutiló á una hijastra suya.

Funerales

—En San Jerónimo se han celebrado hoy con gran solemnidad los funerales en sufragio del alma de la que fué doña Margarita de Borbón.

La iglesia ofrecía expléndido aspecto, habiendo asistido al religioso acto representaciones del partido tradicionalista.

La segregación

—El señor Salmerón sigue gestionando la segregación de las Afueras.

Mañana regresará á Barcelona, la comisión de San Andrés de Palomar que vino á Madrid.

POSTRES VARIOS

FRAGMENTO DE UN POEMA

Niña gentil y hechicera,
la de los blondos cabellos,
la que vivida destella
de sus pupilas el fuego,
la de nacaradas manos,
la de pié lindo y pequeño,
la que tiene entre sus trenzas
mi corazón prisionero:
dime si quieres ser reina
de mis castillos y pueblos.

Cien doncellas á tu lado
velarán tu casto sueño,
en tanto que yo anhelante,
con mis valientes arqueros,
seguidos de mil esclavos
que no conocen el miedo,
peleando hasta morir
por su señor y su dueño:
volviendo con la victoria
de cien conquistados reinos.

Si ansias tener alcázares
de dorados aposentos,
jardines donde murmuran
las fuentes, y en blando lecho
cante al rey de la mañana
el ruiseñor parlero,
monta mi potro alazano
más raudo que el pensamiento:
te llevaré á ser la reina
de mis castillos roqueros.

—

Así, esplendorosa imagen,
de mi vida los ensueños,
con una mirada tuya
verás esclavo un guerrero
que no doblegó jamás
á la humillación su cuello.

. . . .

—

Niña gentil y hechicera,
la de los blondos cabellos,
la que vivida destella
de sus pupilas el fuego,
la que tiene entre sus trenzas
mi corazón prisionero:
dime si quieres ser dueña
de mis castillos y pueblo.

LUIS GABALDÓN.

***

Notas cómicas

Decíale un artista á otro de gran talento.

—¿Cómo no le han condecorado á usted todavía?

—Soy demasiado viejo.

—¿Y en otro tiempo?

—Era demasiado jóven.

***

Un caballero entra en una fonda y pide un cubierto de veinte reales.

Le traen la sopa y encuentra en ella tres moscas. Entonces llama al camarero.

—¡Mozo!

—¡Señorito!

—Quiero la sopa sola. Las moscas tráigalas usted aparte, que yo me serviré las que me parezca.

***

Un tahur gana á otro de mala manera cincuenta duros.

A la salida del garito, el que perdió los mil reales saca un revólver, y apuntando con él al que le había ganado, le dice:

—¡La bolsa ó la vida!

—¡Eso es robar!

—Esto es tomar la revancha.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

II

INDICE DE 1898

FIN DE 1898

II

III